

PLANEACIÓN ESTRATEGICA
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
Plan Institucional de Gestión Ambiental de la
Alcaldía Local de Kennedy

Código: PLE-PIN-PL014

Versión: 01

Vigencia desde:
8 de enero de 2021

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	8 de enero de 2021	Creación del documento “Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA vigencia 2020 – 2024”

Método de Elaboración	Revisa	Aprueba
<p>Miguel Ángel Herrera Hernández Profesional ambiental Alcaldía Local de Kennedy</p> <p>Viviana Villalobos Oficina Asesora de Planeación – Profesional ambiental</p>	<p>María del Pilar Muñoz Torres Profesional Especializado código 222 grado 24 – Gestora Ambiental</p> <p>Angela Cabeza Profesional de revisión de normalización de la OAP</p>	<p>Miguel Angel Cardozo Tovar Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Yeimy Carolina Agudelo Hernández Alcaldesa Local</p> <p>Enviado por el caso HOLA 147984</p>

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”



PLANEACIÓN ESTRATEGICA
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
Plan Institucional de Gestión Ambiental de la
Alcaldía Local de Kennedy

Código: PLE-PIN-PL014

Versión: 01

Vigencia desde:
08 de enero de 2021

INFORMACION GENERAL

Propósito

Ejecutar acciones educativas, operativas y/o de inversión establecidas anualmente para el cumplimiento de los objetivos formulados en cada de uno de los programas ambientales de la Alcaldía Local de Kennedy, con el fin de prevenir, mitigar, corregir, o compensar los impactos ambientales negativos, aportando a mejorar la calidad ambiental y así como al uso eficiente de los recursos naturales.

Responsable

Alcaldesa Local

Profesional especializado código 222 grado 24 del Área de Gestión del Desarrollo Administrativa y Financiera de la Alcaldía Local de Kennedy.

Profesional Ambiental del Nivel Local

Glosario

Acopio: Es la acción tendiente para reunir productos desechados o descartados al final su vida útil, estos residuos están sujetos a una gestión integral o planes post consumo, deben ser almacenados en un lugar acondicionado para tal fin, que albergue condiciones seguras y ambientalmente adecuadas.

Aspecto Ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.

Compras Públicas Sostenibles: Satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios amigables con el medio ambiente a través de utilización eficiente de recursos a lo largo de su ciclo de vida útil, que se ajustan a los principios de economía, eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia; y que en su producción se han apegado a normas sociales establecidas.

Contratación Pública Sostenible: Proceso mediante el cual las entidades del sector público adquieren un bien y/o servicio que satisface sus necesidades, obteniendo beneficios económicos, sociales y ambientales.

Disposición Final de Residuos: Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

Impacto Ambiental: Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Movilidad: Es el conjunto de desplazamientos, de personas que se producen en un entorno físico. Movilidad urbana es la totalidad de desplazamientos que se realizan en la ciudad o el territorio.

Prácticas Ambientales: Aplicación continua de una estrategia ambiental preventiva integrada y aplicada a los procesos, productos y servicios para mejorar la eco-eficiencia y reducir los riesgos para los humanos y el medio ambiente.

PM_{10-2,5}: Material con tamaño de partícula superior a 10 micras conocido como PM₁₀ y material con tamaño de partícula inferior a 2,5 micras conocido como PM_{2,5} estas últimas son las que

tienen más importancia en la contaminación urbana ya que pueden penetrar profundamente en los pulmones y poseen riesgos significativos para la salud.¹

Residuos: Materiales o productos cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentra en estado sólido o semisólido, líquido o gaseoso y que se contienen en recipientes o depósitos; pueden ser susceptibles de ser valorados o requieren sujetarse a tratamiento o disposición final.²

Recolección: Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

Residuo Aprovechable: Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Residuo No Aprovechable: Es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de cualquier actividad, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.

Residuo Peligroso: Es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Siglas

PIGA: Plan Institucional de Gestión Ambiental

¹ Tomado de: <https://www.valladolid.es/es/rccava/contaminantes/material-particulado-pm10-pm2-5>

² Tomados de: <http://ambientebogota.gov.co>



PLANEACIÓN ESTRATEGICA
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
Plan Institucional de Gestión Ambiental de la
Alcaldía Local de Kennedy

Código: PLE-PIN-PL014

Versión: 01

Vigencia desde:
08 de enero de 2021

SDA: Secretaría Distrital de Ambiente

SDG: Secretaría Distrital de Gobierno

PGA: Plan de Gestión Ambiental

ALK: Alcaldía Local de Kennedy

EEL: Estructura Ecológica Local

RAEE's: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

CLGR-CC: Concejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático

Contenido

1. ESTRUCTURA DEL PLAN.....	8
1.1. Descripción Institucional.....	8
1.2. Misión.....	8
1.3. Visión.....	9
1.4. Objetivos Estratégicos.....	9
1.5. Cantidad de Sedes.....	14
1.6. Vehículos con los que cuenta la Entidad.....	17
1.7. Colaboradores.....	18
1.8. Desarrollo Misional.....	18
1.9. Seguimiento al cumplimiento normativo ambiental de los operadores con quienes se tiene servicios tercerizados.....	19
2. POLÍTICA AMBIENTAL DE LA ENTIDAD.....	19
3. PLANIFICACIÓN.....	20
3.1. Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales.....	20
3.2. Procedimiento para la identificación de los aspectos y valoración de impactos ambientales.....	20
3.3. Impactos Ambientales Significativos.....	21
3.4. Condiciones Ambientales del Entorno.....	22
3.5. Condiciones Ambientales Institucionales.....	27
3.6. Condiciones Locativas.....	27
3.7. Infraestructura física y de servicios.....	29
3.8. Identificación de Riesgos.....	31
3.9. Identificación y Análisis de Riesgos Ambientales.....	33
4. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	33
4.1. Estado actual del PIGA en la Entidad.....	33
4.2. Avances y Beneficios Ambientales obtenidos con los programas de Gestión Ambiental.....	35
4.3. Oportunidades de Mejora para el PIGA de la Entidad.....	36
4.4. Normativa Ambiental específica.....	36
4.5. Procedimiento para la identificación y actualización de las normas ambientales.....	36
4.6. Objetivo Ambiental de PIGA.....	37
4.7. Programas de Gestión Ambiental Alcaldía de Kennedy.....	37
4.8. Uso Eficiente del Agua.....	37
4.9. Uso Eficiente de la Energía.....	37
4.10. Gestión Integral de los Residuos.....	38
4.11. Consumo Sostenible.....	39
4.12. Implementación de Prácticas Sostenibles.....	39
5. PLAN DE ACCIÓN ANUAL.....	40
5.1. Compatibilidad con el Plan de Gestión Ambiental.....	40

6.	ESTRUCTURA DE MEDICIÓN	40
7.	DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	42
7.1.	Documentos Internos.....	42
7.2.	Normatividad Vigente	42
7.3.	Documentos Externos.....	43
8.	BIBLIOGRAFÍA	44

Índice de Tablas

Tabla 1.	Sedes de la ALK.....	14
Tabla 2.	Instalaciones sedes administrativa de la ALK.....	14
Tabla 3.	Instalaciones sede Bodega	16
Tabla 4.	Instalaciones sede Inspecciones.....	16
Tabla 5.	Parque liviano automotor	17
Tabla 6.	Parque automotor pesado.....	17
Tabla 7.	Número de colaboradores sede administrativa	18
Tabla 8.	Número de colaboradores sede inspecciones.....	18
Tabla 9.	Número de colaboradores sede bodega	18
Tabla 10.	Impactos Ambientales Significativos	21
Tabla 11.	Identificación escenarios de riesgo.....	31
Tabla 12.	Avances de los programas de gestión ambiental.....	35
Tabla 13.	Uso eficiente del agua.....	37
Tabla 14.	Uso eficiente de la energía.....	37
Tabla 15.	Gestión Integral de residuos	38
Tabla 16.	Consumo Sostenible.....	39
Tabla 17.	Implementación de Prácticas Sostenible	39
Tabla 18.	Compatibilidad del PIGA.....	40

Índice de Gráficas

Gráfica 1.	Organigrama Funcional Secretaría Distrital de Gobierno	11
Gráfica 2.	Estructura u organización interna Alcaldía Local de Kennedy.....	11
Gráfica 3.	Mapa de procesos de la Entidad.....	13
Gráfica 4.	Concentraciones de PM10	25
Gráfica 5.	Número de desmontes por elementos	26
Gráfica 6.	Generación de vertimientos en sector agroalimentario	26
Gráfica 7.	Consumo de comestible en galones.....	29
Gráfica 8.	Seguimiento implementación PIGA por vigencias.....	34
Gráfica 9.	Porcentaje de implementación por programas.....	35

1. ESTRUCTURA DEL PLAN

1.1. Descripción Institucional

La Alcaldía Local es una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno responsable de apoyar la ejecución de las competencias asignadas a los alcaldes o alcaldesas locales. En este sentido, deberán coordinar la acción del Distrito en las localidades y participar en la definición de las políticas de promoción y gestión del desarrollo de su territorio. Así mismo, fomentar la organización de las comunidades, la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública, la promoción de la convivencia y la resolución de conflictos. Mediante Decreto Distrital 768 de 2019, se reglamenta el Acuerdo 740 de 2019 *“Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C.”* fortalece institucionalmente a las alcaldías locales, define la gestión de las entidades distritales y se desarrollan nuevos instrumentos para la gestión administrativa local.

Se cuenta con la Resolución 502 del 24 de agosto de 2015, *“por la cual se designan los Gestores Ambientales del Nivel Central y del Nivel Local de la Secretaría Distrital de Gobierno”*, la Resolución 408 del 7 de julio de 2017 *“por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución 502 del 24 de agosto de 2015 que designa los Gestores Ambientales de los niveles central y local de la Secretaría Distrital de Gobierno”*

Y con la Resolución 407 del 13 de mayo de 2019, *“por el cual se crea el comité Interno del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA– de la Alcaldía Local de Kennedy”*, la cual permitirá velar por la adopción de los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del PIGA.

1.2. Misión

La Secretaría Distrital de Gobierno lidera la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la organización y de la participación ciudadana, y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles, para fortalecer la gobernabilidad

democrática en el ámbito distrital y local, y garantizar el goce efectivo de los derechos humanos y constitucionales.

1.3. Visión

En el 2024 la Secretaría Distrital de Gobierno habrá puesto en marcha una nueva etapa renovada de participación ciudadana en Bogotá, resignificando el trabajo colaborativo entre la institucionalidad y la ciudadanía, construyendo comunidades empoderadas desde la convivencia pacífica, y fortaleciendo un gobierno local, cercano y transparente, con la implementación de mecanismos innovadores, una relación de confianza entorno al diálogo para la garantía de los derechos y el cumplimiento de los deberes de cada uno, de acuerdo con los compromisos establecidos en la alianza para el Gobierno Abierto.

1.4. Objetivos Estratégicos

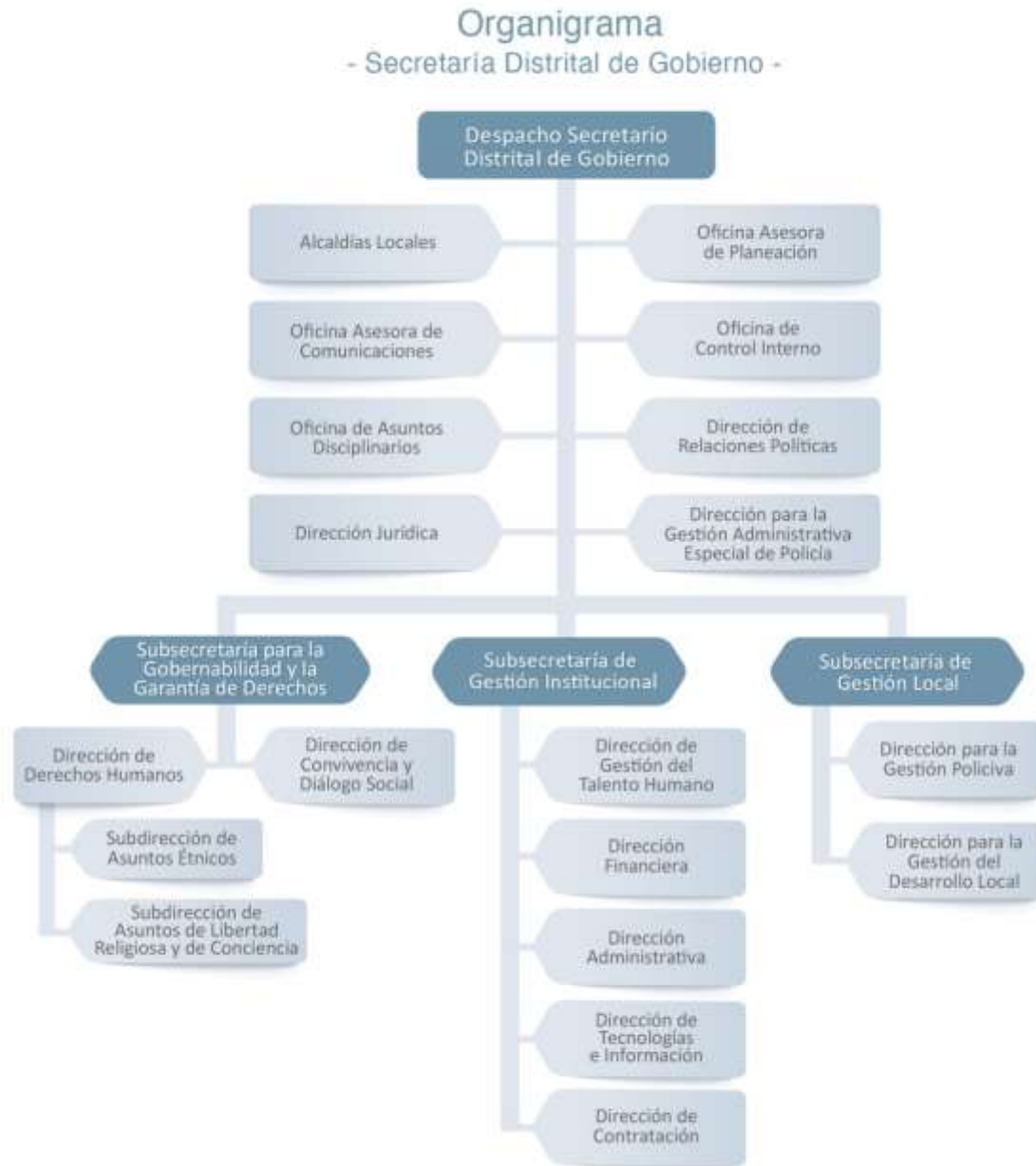
- Fomentar la gestión del conocimiento y la innovación para agilizar la comunicación con el ciudadano, la prestación de trámites y servicios, y garantizar la toma de decisiones con base en evidencia.
- Promover una ciudadanía activa y responsable, propiciando espacios de participación, formación y diálogo con mayor inteligencia colectiva y conciencia común, donde las nuevas ciudadanías se sientan vinculadas e identificadas con el Gobierno Distrital.
- Implementar estrategias de Gobierno Abierto y transparencia, haciendo uso de herramientas de las TIC para su divulgación, como parte del fortalecimiento de la relación entre la ciudadanía y el gobierno.
- Realizar acciones enfocadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática local.
- Brindar atención oportuna y de calidad a los diferentes sectores poblacionales, generando

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”

relaciones de confianza y respeto por la diferencia.

- Fortalecer las relaciones de confianza con las corporaciones político-administrativas de elección popular y con la región, facilitando la aprobación de iniciativas que permitan atender las demandas ciudadanas.
- Fortalecer la gestión institucional aumentando las capacidades de la entidad para la planeación, seguimiento y ejecución de sus metas y recursos, y la gestión del talento humano.

Gráfica 1. Organigrama Funcional Secretaría Distrital de Gobierno



Fuente: SDG

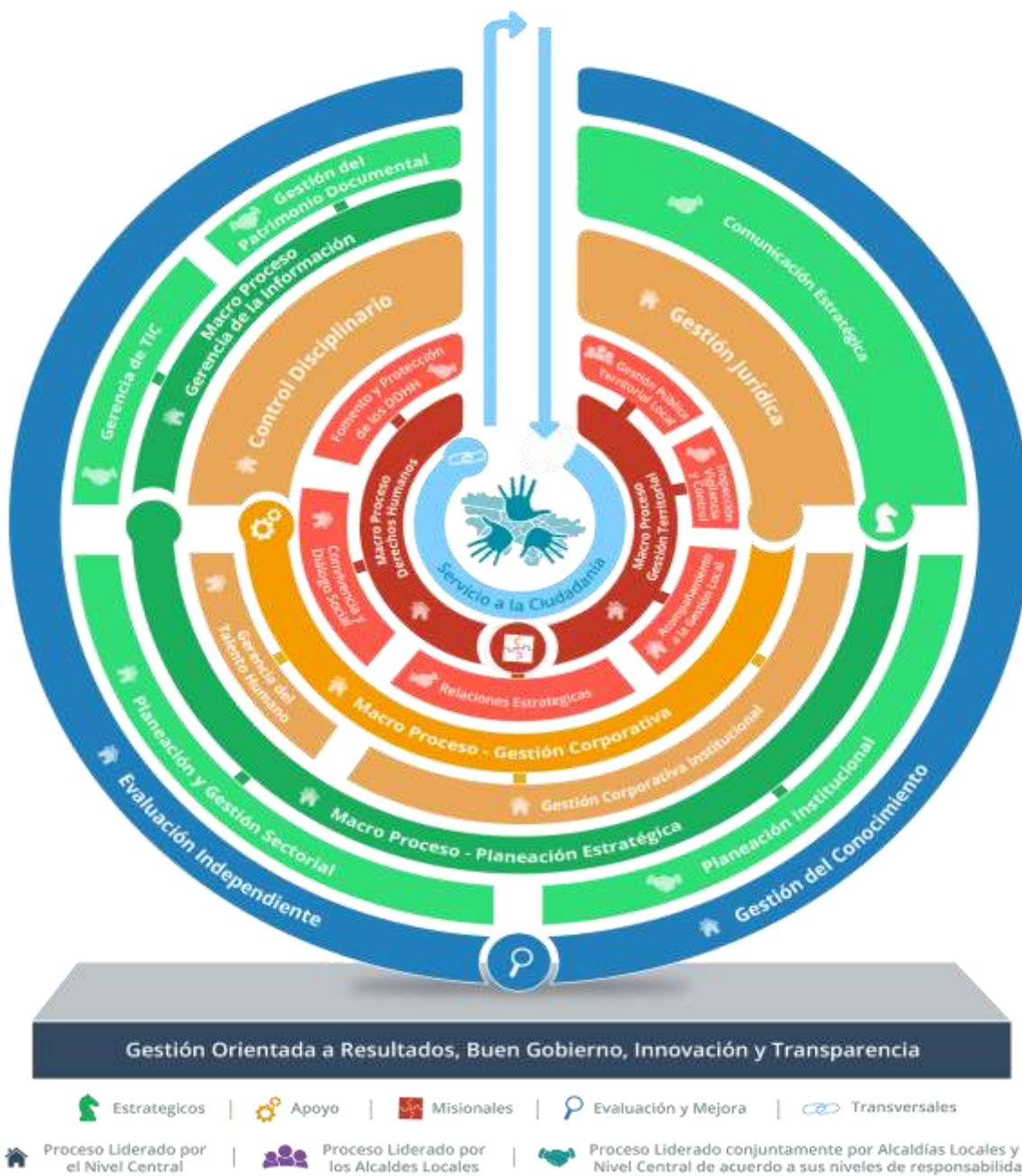
Gráfica 2. Estructura u organización interna Alcaldía Local de Kennedy

PLANEACIÓN ESTRATEGICA
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
Plan Institucional de Gestión Ambiental de la
Alcaldía Local de Kennedy



Fuente: ALK

Gráfica 3. Mapa de procesos de la Entidad



Fuente: Intranet SDG

1.5. Cantidad de Sedes

Tabla 1. Sedes de la ALK

No.	Sede	Tipo de operación	Horarios	Tenencia	Ubicación
1	Administrativa	Administrativa	L - V 7:00AM a 4:30 PM	Propia	Tv 78K 41 ^a - 04 sur. Barrio Kennedy Central
2	Inspecciones	Operativa	L - V 7:00AM a 4:30 PM	Arriendo	Av. Primero de Mayo # 38C-60 sur
3	Bodega	Bodegaje	L - V 7:00AM a 4:30 PM	Arriendo	KR 76 57R-80 SUR. Barrio Perdomo

Fuente: ALK

Tabla 2. Instalaciones sedes administrativa de la ALK

Sede Administrativa Principal	
NIVEL	ÁREAS
Primero	Junta Administradora Local JAL (Entrada, recepción y vigilancia, recinto de sesiones, archivo documental, dos baños de visitantes)
	Entrada principal con recepción y vigilancia
	Cuarto UPS
	Escalera de acceso al segundo piso
	Cuarto de servidores
	Baños de visitantes dos, uno de hombres uno de mujeres, cada uno con baterías para personas en condición de discapacidad motriz
	Baños para visitantes
	CDI radicación y correspondencia
	Área de Parqueadero
	Escalera de acceso al despacho alcalde local (segundo piso)

Sede Administrativa Principal	
NIVEL	ÁREAS
	Área de disposición de Residuos no aprovechables
	Almacén
	Área de Gestión Jurídica y Policiva. Tres baños
	Servicio de atención a la ciudadanía. Dos baños
	Sala de juntas primer piso
	Cafetería
	Cuarto de conmutador
	Área de Planeación
	Archivo contractual
	Archivo Gestión Jurídica y Policiva
	Área de disposición de Residuos aprovechables
	Huerta
Segundo	Junta Administradora Local JAL (Oficinas Ediles, dos baños, cafetería).
	Área de sistemas de información
	Oficinas de la Contraloría de Bogotá
	Dos baños uno de hombres uno de mujeres
	Cafetería
	Área de Gestión para el Desarrollo Local
	Oficina Asesores Alcalde Local
	Oficina presupuesto y contabilidad
	Despacho alcalde local
	Sala de juntas
	Área de contratación
Oficina de prensa	

Fuente: ALK

Tabla 3. Instalaciones sede Bodega

Sede Bodega	
NIVEL	ÁREAS
Primero	Área de almacenamiento principal
	Baño
	Cuarto de vigilancia
Segundo	Área de almacenamiento

Fuente: ALK

Tabla 4. Instalaciones sede Inspecciones

Sede Inspecciones	
NIVEL	ÁREAS
Sótano	Área de disposición de Residuos aprovechables
	Área de disposición de Residuos no aprovechables
	Zona de disposición temporal
Primero	Recepción
	CDI
	Zona de espera
	Ascensor y escaleras
Segundo	Oficina de Protección al Consumidor
Segundo	Inspección 8 A de Policía
	2 baños
Tercero	Inspección 8 B de Policía
	Archivo documental
	Zona de impresión
Cuarto	Inspección 8 C de Policía
	2 baños
	Inspección 8 D de Policía
Quinto	Inspección 8 E de Policía
	Inspección 8 F de Policía
Sexto	Inspección 8 G de Policía
	Oficina de coordinación
	Baño
Séptimo	Salón de contratistas de apoyo a la gestión
	Cuarto de maquinaria ascensor
	Cuarto de aseo
	Cafetería
Séptimo	Terraza

Fuente: ALK

1.6. Vehículos con los que cuenta la Entidad

Tabla 5. Parque liviano automotor

No.	TIPO / MARCA	PLACA	COMBUSTIBLE	MODELO	TENENCIA-ESTADO
1	Camioneta Hyundai Tucson	OCK411	ACPM	2013	Propio. En servicio
2	Camioneta Hyundai Tucson	OCK412	ACPM	2013	Propio. En servicio
3	Camioneta Ford Ranger doble cabina	OCK413	ACPM	2013	Propio. En servicio
4	Camioneta Ford Ranger doble cabina	OCK414	ACPM	2013	Propio. En servicio
5	Camioneta Dodge Journey	OJY051	Gasolina	2016	Propio. En servicio
6	Microbús JAC	OJY113	ACPM	2016	Propio. En servicio
7	Camioneta LUV doble cabina	OBG001	ACPM	2006	Propio. En servicio.

Fuente: ALK

Tabla 6. Parque automotor pesado

No.	TIPO / MARCA	PLACA	COMBUSTIBLE	MODELO	TENENCIA-ESTADO
1	Volqueta International	OJX279	ACPM	2015	Propio. En servicio
2	Volqueta International	OJX280	ACPM	2015	Propio. En servicio
3	Volqueta International	OJX281	ACPM	2015	Propio. En servicio
4	Motoniveladora Caterpillar	N/A	ACPM	1987	Propio. En servicio
5	Motoniveladora Champion	N/A	ACPM	1988	Propio. Fuera de servicio
6	Retroexcavadora Newhollan	N/A	ACPM	2009	Propio. En servicio
7	Minicargador Newhollan	N/A	ACPM	2009	Propio. Fuera de servicio.
8	Vibro compactador Dinapack	N/A	ACPM	1990	Propio. En servicio

Fuente: ALK

1.7. Colaboradores

Tabla 7. Número de colaboradores sede administrativa

Sede Administrativa	
SERVIDORES PÚBLICOS	NÚMERO
Libre nombramiento y remoción	1
Carrera administrativa/Provisionales	47
Contratistas de prestación de servicios	96
Ediles	11
Terceros de Servicios Generales	7
Terceros de Servicios de Vigilancia	6
TOTAL	168

Fuente: ALK

Tabla 8. Número de colaboradores sede inspecciones

Sede Inspecciones	
SERVIDORES PÚBLICOS	NÚMERO
Libre nombramiento y remoción	0
Carrera administrativa/Provisionales	46
Contratistas de prestación de servicios	96
Ediles	0
Terceros de Servicios Generales	5
Terceros de Servicios de Vigilancia	3
TOTAL	150

Fuente: ALK

Tabla 9. Número de colaboradores sede bodega

Sede Bodega	
SERVIDORES PÚBLICOS	NÚMERO
Terceros de Servicios de Vigilancia	1

Fuente: ALK

1.8. Desarrollo Misional

La Alcaldía Local de Kennedy desarrolla sus actividades misionales de manera directa. Sin embargo, ciertas actividades de apoyo a la gestión se desarrollan mediante terceros como las labores de vigilancia; aseo y cafetería; impresión y fotocopiado; mantenimiento del parque automotor liviano y pesado.

1.9. Seguimiento al cumplimiento normativo ambiental de los operadores con quienes se tiene servicios tercerizados

La Alcaldía Local de Kennedy en concordancia con los procesos y procedimientos establecidos por la Secretaría Distrital de Gobierno, ejerce control ambiental sobre operadores y contratistas con quien tiene servicios tercerizados, mediante visitas presenciales a las instalaciones físicas sede de los operadores, siguiendo lo establecido en el documento “Instrucciones para las Inspecciones ambientales” y aplicando in situ el “Formato inspecciones ambientales a proveedores de productos y servicios tercerizados contratados”. Código documento PLE-PIN-F010.

2. POLITICA AMBIENTAL DE LA ENTIDAD

La Política Ambiental de la Secretaría Distrital de Gobierno establece el compromiso de prevenir la contaminación, la mejora continua y manifiesta el compromiso de la entidad para con el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.



Fuente: Intranet SDG

Mecanismos de difusión y socialización:

Publicación en carteleras de cada sede, Página web, Intranet, Jornadas de formación y toma de conciencia y demás medios de difusión disponible en la Entidad.

3. PLANIFICACIÓN

3.1. Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales

3.2. Procedimiento para la identificación de los aspectos y valoración de impactos ambientales

La Alcaldía Local de Kennedy como dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno aplica el procedimiento establecido para estos efectos del análisis interpretativo de la situación ambiental de la alcaldía. Su objetivo es el de:

“Identificar los aspectos e impactos ambientales generados en el desarrollo de las actividades y servicios prestados en las sedes de la Secretaría Distrital de Gobierno, así mismo, evaluar los impactos ambientales asociados a los aspectos ambientales identificados, garantizando su revisión y actualización periódica”,

Inicia con la identificación de actividades realizadas en una instalación de la Entidad, continúa con la identificación de aspectos e impactos ambientales, su evaluación y termina con el procedimiento de control operacional.

3.3. Impactos Ambientales Significativos

Tabla 10. Impactos Ambientales Significativos

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		
ASPECTO	ACTIVIDAD ASOCIADA AL ASPECTO	IMPACTO
Consumo de agua	Uso de baterías hidrosanitarias en los baños y de las actividades propias de limpieza y mantenimiento de las sedes.	Agotamiento del recurso natural
Consumo de energía	Uso de aparatos eléctricos y electrónicos en actividades laborales y en el uso de luminarias en las oficinas, pasillos y baños.	Agotamiento de recursos naturales
Generación de residuos no aprovechables	Servicios de cafetería. Uso de baterías de baños.	Presión sobre el relleno sanitario
Generación de residuos	Cambio de tóner	Contaminación del recurso suelo

peligrosos (diferentes a aceites usados y hospitalarios.)	máquinas de impresión	
Consumo de combustibles	Operación del parque automotor	Contaminación del recurso aire

Fuente: ALK

3.4. Condiciones Ambientales del Entorno

La Estructura Ecológica Local (EEL), comprende todos los elementos del sistema hídrico que a su vez se compone de áreas de recarga de acuíferos, cauces y zonas de manejo y preservación ambiental de nacimientos y quebradas, cauces y zonas de manejo y preservación ambiental de ríos y canales. Humedales y sus zonas de manejo y preservación ambiental y lagos, lagunas y embalses.

Los principales elementos de la EEL están representados por la cuenca media del Río Bogotá, Cuenca baja de los Ríos Fucha y Tunjuelo; Humedal de La Vaca, Humedal de Techo y Humedal El Burro. Red de canales que drenan aguas hacia el occidente de la localidad.

Cuencas:

Cuenca media Río Bogotá

El Río Bogotá recorre la localidad en su parte occidental en límites con el municipio de Mosquera abarca las UPZ Tintal Norte, Calandaima y Las Margaritas.

Cuenca baja Río Tunjuelo

Es el límite natural entre las localidades de Bosa, Kennedy y Tunjuelito en el sector de Guadalupe. Recorre las UPZ de Timiza, Gran Britalia y las Margaritas.

Cuenca baja Río Fucha

Límite natural con la Localidad de Fontibón, representa el límite norte de la localidad recorriendo las UPZ Bavaria, Castilla y Tintal Norte, entregando aguas en el Río Bogotá en el extremo occidente de la localidad.

Parques Ecológicos Distritales de Humedal:

Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH La Vaca. Se ubica en la UPZ Corabastos, colinda con la Central mayorista de abastos de Bogotá y la carrera 86 en su parte oriental.

Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH El Burro. Se ubica en la UPZ Castilla a la altura de la parte oriental de la carrera 86 entre calles 6 y 10, sector de Castilla occidental.

Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH Techo

Se ubica en la UPZ Castilla en el sector de Lagos de Castilla entre calles 10 c y 10 d.

Red de drenaje:

La red de drenaje de la localidad fluye recogiendo aguas de oriente a occidente y entregando al Canal Cundinamarca el cual funciona con un embalse receptor con funciones de amortiguador, antes de entregar aguas al Río Bogotá mediante la planta elevadora de Gibraltar en el límite occidental de la localidad sector Palmitas.

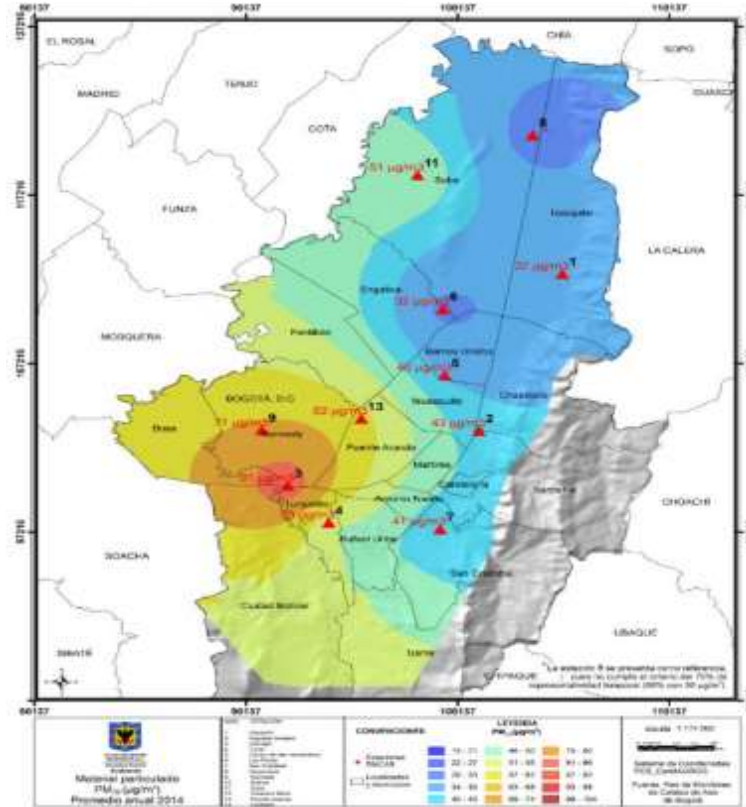
Desde el límite noroccidental a la altura del Río Fucha con calle 86, se disponen los canales de La Magdalena, Alsacia, Castilla, 38 Sur o de los Muiscas, Canal Américas y canal Tintal II a la altura de la avenida Villavicencio.

El Canal Timiza ubicado en el sector que lleva su nombre, así como el Canal Ángeles en la UPZ Castilla, tras el Portal Américas.

Las condiciones ambientales del entorno se dan también por las principales problemáticas identificadas en la localidad, para comenzar el manejo y disposición inadecuada de residuos ha sido una constante en el territorio, la empresa de aseo Ciudad Limpia ha identificado 76 puntos críticos por arrojo clandestino de residuos entre ellos, los ubicados en la Calle 40b Sur entre Carrera 81k - 82b, Avenida Ciudad de Cali con calle 15 A y Calle 38 Sur entre Carreras 86 a la 89, entre otros.

Otro aspecto de contaminación importante es la afectación a la calidad del aire, la localidad según reportes entregados por la SDA para el año 2014 a través de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá D.C. (RMCAB) indica que Kennedy es de las localidades con los niveles más altos de contaminación atmosférica principalmente en concentraciones de PM10 y PM2.5.

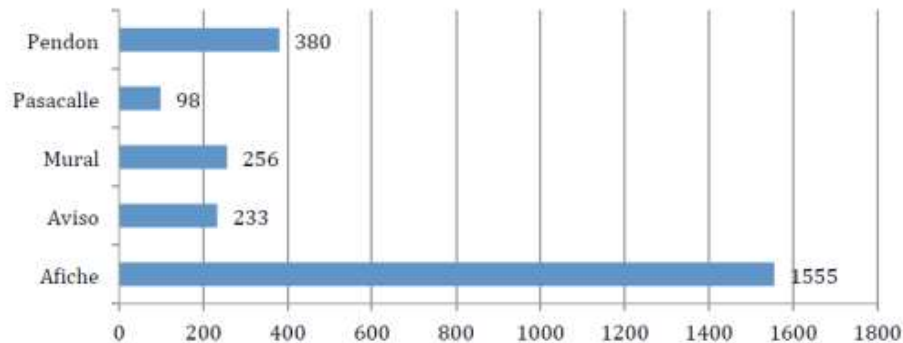
Gráfica 4. Concentraciones de PM10



Fuente: ALK

Y se ve reflejado además por el gran número de sanciones por ruido producto de los procesos productivos de las empresas y la instalación de publicidad exterior visual sin cumplimiento de los requisitos establecidos por la SDA.

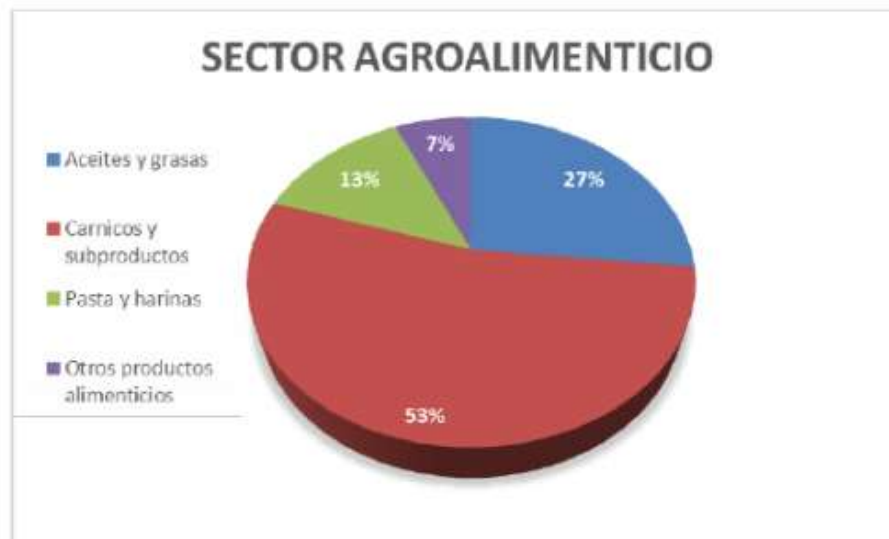
Gráfica 5. Número de desmontes por elementos
**DESMONTES POR TIPO DE ELEMENTO
LOCALIDAD KENNEDY**



Fuente: SDA 2015

El sector agroalimentario principalmente de cárnicos y sus subproductos, causa los principales impactos negativos de contaminación al recurso hídrico debido a la generación de vertimientos de aguas sanguinolentas que se descargan al río Tunjuelo sin un tratamiento adecuado, y la ocupación del corredor ecológico del río Tunjuelo.

Gráfica 6. Generación de vertimientos en sector agroalimentario



Fuente: SDA a2015

3.5. Condiciones Ambientales Institucionales

La ALK cuenta con 3 sedes las cuales una es en propiedad y dos en arriendo, la primera la sede administrativa es propia sin embargo, esta sede será objeto de traslado a otro espacio, razón por la cual no se pueden adelantar obras grandes de mejoramiento, esta sede es donde se presenta la mayor cantidad de presencia de personal y visitantes y es allí donde se concentran la mayor cantidad de áreas y dependencias de la alcaldía, la sala de sesiones de la JAL, el CDI radicación y correspondencia, amplia área de parqueadero, almacén, área de disposición de residuos aprovechables y dos contenedores de residuos ubicados en el parqueadero como punto de acopio para la fácil recolección de residuos de tipo convencional por parte de la empresa prestadora de aseo Ciudad Limpia, una sala de juntas ubicada en el primer piso, dos cafeterías, las áreas de planeación archivo documental y contractual, áreas de sistemas de la información, oficinas de contraloría, gestión para el desarrollo local, despacho del alcalde.

3.6. Condiciones Locativas

Condiciones institucionales por cada componente:

Ruido: No existen mediciones de ruido ambiental en las instalaciones de la alcaldía local, sin embargo, no se presentan mayores concentraciones de ruido tanto en la sede administrativa como en la de inspecciones excepto los de trabajo habitual de funcionarios y contratistas, en la sede bodega pueden llegar a presentarse niveles altos de ruido dado que es una sede utilizada para estacionar maquinaria y al ser un lugar cerrado puede aumentarse los niveles de ruido.

Atmosférico: En las sedes de la ALK no se presentan fuentes fijas de emisión de contaminantes, sin embargo, en bodega podría presentar algún tipo de acumulación de gases por combustión presentes al momento de encender algún vehículo de maquinaria, no se cuenta con planta eléctrica como tal, sólo con un cuarto de almacenamiento temporal de energía exclusivo para los equipos de cómputo.

Hídrico: La ALK cuenta en su totalidad con sistemas hidrosanitarios ahorradores en todas las sedes y se realiza un permanente seguimiento a las redes de agua para identificar fugas, conexiones erradas, etc, con el fin de corregir y prevenir.

Visual: Al interior de las sedes se identifican algunos avisos y pendones asociados a la gestión de la administración local a fin de dar a conocer entre la comunidad y servidores públicos las acciones adelantadas por parte de la alcaldía, se recomienda a los servidores de la entidad desmontar avisos, carteles e información irrelevante en sus áreas de trabajo.

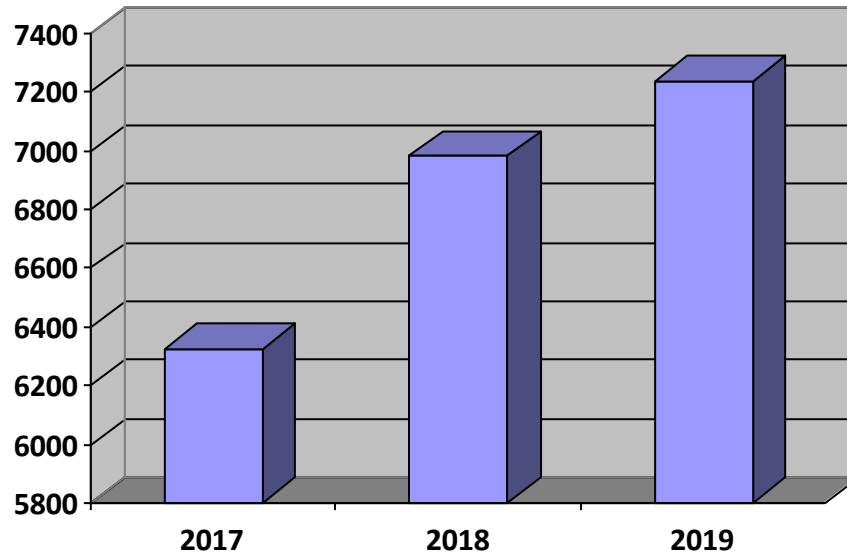
Energía: Aparte de la instalación y uso de luminarias tipo LED las cuales se encuentran en un porcentaje de instalación del 80%, se realiza permanente seguimiento a la reducción de consumo de luz y apagar monitores y equipos de cómputo en caso de no utilizarlos, se incentivan las buenas prácticas de ahorro de energía.

Manejo residuos: En cuanto al manejo de los residuos sólidos generados al interior de las oficinas y diferentes áreas de las sedes de la alcaldía se han implementado puntos ecológicos, los cuales serán objeto de reforma o cambio de acuerdo con la Resolución No. 2184 de 2019 el cual se implementará en el mediano y largo plazo, sujeto a condiciones económicas y de aplicabilidad de la norma y/o modificaciones. Los RESPEL generados por la alcaldía, como toners, luminarias, pilas etc, son debidamente identificados, separados y almacenados de manera temporal en el cuarto de almacenamiento y acopio de la entidad, mientras son entregados por un gestor autorizado para su manejo y disposición final.

Consumo de combustible: Para el periodo de 2017 a 2019 se ha visto un incremento en los consumos de combustibles a la flota del parque automotor de la alcaldía (como se muestra en la gráfica a continuación), sin embargo, esto ha dependido en gran medida a la ampliación de la flota de vehículos en cumplimiento de la misionalidad de la entidad, se propone de igual forma reducir el

consumo utilizando combustible de mayor octanaje y calidad, así como en el mejoramiento de la conducción sin esforzar de más a los vehículos.

Gráfica 7. Consumo de combustible en galones



Fuente: ALK

3.7. Infraestructura física y de servicios

El suministro de agua para las sedes de la Alcaldía proviene de la red de Acueducto de Bogotá. El consumo de recurso hídrico se presenta por el uso de baños, aseo de las instalaciones (lavado de baños, pisos, cafetería y áreas comunes) y el uso de la cafetería (preparación de bebidas y lavado de loza). Las aguas residuales son vertidas al alcantarillado público, provenientes de las actividades anteriormente descritas.

Sede		Elementos	Unidades
Administrativa	Sótano	Lavamanos	2
		Sanitarios	2

PLANEACIÓN ESTRATEGICA
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
Plan Institucional de Gestión Ambiental de la
Alcaldía Local de Kennedy

Sede		Elementos	Unidades
	Despacho	Lavamanos	1
		Sanitarios	1
	Sistemas	Lavamanos	5
		Sanitarios	5
	Cafetería	Lavamanos	5
		Sanitarios	4
		Orinales	2
	Mí casa me pertenece	Lavamanos	2
		Sanitarios	2
	Almacén	Lavamanos	1
		Sanitarios	1
	Vigilancia y control	Lavamanos	10
		Sanitarios	10
		Orinales	2
	Auditorio	Lavamanos	3
		Sanitarios	4
		Orinales	1
	Ediles	Lavamanos	5
		Sanitarios	5
	Planeación	Lavamanos	6
Sanitarios		6	
Archivo	Lavamanos	3	
	Sanitarios	3	
Otros	Lavamanos	4	
	Sanitarios	4	
Inspecciones	Piso 7	Lavamanos	1
		Sanitarios	1
	Piso 6	Lavamanos	2
		Sanitarios	2
	Piso 5	Lavamanos	2

Sede		Elementos	Unidades
	Piso 4	Sanitarios	2
		Lavamanos	2
	Piso 3	Sanitarios	2
		Lavamanos	2
	Piso 2	Sanitarios	2
		Lavamanos	2
Bodega	Bodega	Lavamanos	2
		Sanitarios	2

3.8. Identificación de Riesgos

Teniendo en cuenta el diagnóstico de los escenarios de Riesgo para la localidad, se establecieron mecanismos al interior del Consejo Local de Gestión de Riesgos para la identificación de los fenómenos amenazantes que tienen incidencia en la Localidad de Kennedy. En este sentido, dentro de un amplio panorama de eventos presentados en la localidad se priorizaron los eventos generados por fenómenos de origen hidrometeorológico por las inundaciones presentadas; eventos de origen geológico por los sismos que afectarían las estructuras y riesgo de origen atmosférico por tormentas, caídas de árboles y fuertes lluvias entre otros, los cuales se muestran a continuación:

Tabla 11. Identificación escenarios de riesgo

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundación del río Tunjuelo. Barrio, Guadalupe, UPZ, Carvajal. b) Inundación en la zona Industrial Delicias, viviendas situadas en la ronda del brazo del río Tunjuelo. c) Encharcamiento en la Urbanización Castilla, UPZ el Tintal.

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Sismo que afectaría las viviendas de la localidad.
Escenario de riesgo asociado con fenómeno de origen atmosféricos	Riesgo por: a) Tormentas eléctricas que afectan las actividades de la localidad. b) Caída de árboles como consecuencia de los vendavales. c) Fuertes lluvias que causan afectación de la movilidad en la localidad. d) Granizadas que causan falla funcional en redes del alcantarillado y afectan viviendas.
Escenarios de riesgo asociados por fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Aglomeración de público en el parque Bellavista-Dindalito.
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
Riesgo asociado con tránsito y transporte	Riesgo por: a) Accidentes de Tránsito en las UPZ de Castilla, Kennedy Central y Patio Bonito, de acuerdo con las estadísticas de eventos Sire.
Riesgo por actividad económica.	a) Riesgo por actividad económica de bares. Aglomeración en bares y discotecas de la avenida Primero de Mayo. b) Riesgo por incendio estructural por almacenamiento de material inflamable en bodegas del barrio Carvajal.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) MATPEL, Fuga de gases en la UPZ 45 de Carvajal de la Localidad.
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
Riesgo en infraestructura social	Riesgo por: a) Por trabajos de adecuación en la estructura del Hospital de Kennedy.

Fuente: CLGR-CC

3.9. Identificación y Análisis de Riesgos Ambientales

De acuerdo con la Matriz de Riesgos (Documento Interno Código MR_CGO_CGI), los riesgos ambientales identificados en la Entidad y sus 3 sedes son:

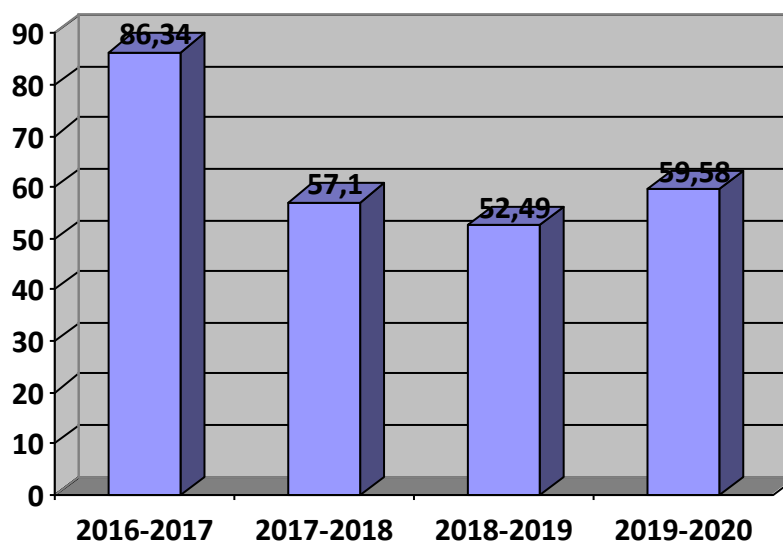
- Fugas y/o derrames de sustancias peligrosas (insumos de aseo o de mantenimiento de instalaciones), residuos peligrosos (aceites usados, bombillas fluorescentes, polvillo de tóner, entre otros) e hidrocarburos (parque automotor).
- Explosión relacionada con almacenamiento de sustancias peligrosas (insumos de aseo y/o de mantenimiento de instalaciones clasificados como inflamables), residuos peligrosos (aceites usados, bombillas fluorescentes, polvillo de tóner, entre otros) e hidrocarburos (provenientes del parque automotor, plantas eléctricas).
- Gestión inadecuada de residuos sólidos: aprovechables, no aprovechables, especiales y peligrosos, generados en las actividades institucionales como en la prestación de servicios tercerizados (Proveedores priorizados en el desarrollo de actividades involucradas con la generación de impactos ambientales significativos).
- Operar el parque automotor de la Entidad sin que apruebe la revisión técnico-mecánica y de gases.
- Limitación en la asignación de presupuesto para ejecución de actividades del Sistema de Gestión Ambiental.

4. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

4.1. Estado actual del PIGA en la Entidad

El estado actual del PIGA se evidencia en la siguiente gráfica, en ella se muestra el porcentaje de implementación que se ha tenido en comparación con las vigencias anteriores, si bien para la presente vigencia aumento en 6 puntos su implementación o cumplimiento, es un porcentaje que debe aumentarse y en donde se presentan muchas oportunidades de mejora.

Gráfica 8. Seguimiento implementación PIGA por vigencias



Fuente: SDA

Respecto al análisis, evaluación y seguimiento de cada uno de los 5 programas como se presenta en la gráfica a continuación, se evidencia un porcentaje de implementación significativo en los programas de gestión integral de residuos sólidos y en el programa de implementación de prácticas sostenibles, por mejorar se tiene que se deben aumentar y aunar esfuerzos en consolidar sobre todo el programa de consumo sostenible.

Gráfica 9. Porcentaje de implementación por programas



Fuente: SDA 2019 - 2020

4.2. Avances y Beneficios Ambientales obtenidos con los programas de Gestión Ambiental

Tabla 12. Avances de los programas de gestión ambiental

PROGRAMA	AVANCES
Uso eficiente del agua	Incrementado de la implementación de sistemas ahorradores de agua. Se desarrollan estrategias para reducir el consumo.
Uso eficiente de la energía	Se incrementó la implementación de fuentes lumínicas ahorradoras de energía en un 80% y se incentivó el ahorro de energía entre los servidores públicos de la alcaldía.
Gestión integral de residuos	Se cuenta con contrato de condiciones uniformes con asociación de reciclaje de la localidad. Se realizan campañas de concienciación que han redundado en una mejora de la segregación de residuos en los puntos ecológicos dispuestos. Se dispuso con gestor autorizado. Se dispuso de manera adecuada, con gestor autorizado, 86 tóner posconsumo, con un periodo de almacenamiento superior al permitido. Adecuación del sitio de almacenamiento temporal de residuos peligrosos con los elementos establecidos en la norma. Se adquirieron recipientes tipo contenedor con tapa para la

	disposición temporal adecuada de residuos no aprovechables.
Consumo sostenible	Se implementa en la entidad la “ <i>Guía de Contratación Sostenible</i> ” incluyendo en los procesos contractuales los criterios establecidos en las “ <i>Fichas de Contratación Sostenible</i> ” Implementación de prácticas de eco conducción o conducción sostenible dirigido a los conductores de la entidad optimizando los consumos de combustibles.
Implementación de prácticas sostenibles	Se cuenta con un “Plan de Movilidad Sostenible” debidamente aprobado por la Secretaria Distrital de Movilidad. Reconocimiento a la entidad por parte del programa “ <i>Bogotá Construcción Sostenible</i> ” por la inclusión de criterios de sostenibilidad ambiental en los estudios y diseños de la nueva sede administrativa. Cálculo de la Huella de Carbono anual de acuerdo a la metodología establecida por la SDA que ha permitido establecer la evolución de las emisiones de la entidad.

Fuente: ALK

4.3. Oportunidades de Mejora para el PIGA de la Entidad

Las oportunidades de mejora en la implementación del PIGA y el desarrollo normativo ambiental, se han establecido de acuerdo a los resultados de las visitas de control y seguimiento efectuadas por la autoridad ambiental. Con base a esta identificación de falencias, se han formulado e implementado planes de mejoramiento con el fin de dar respuesta efectiva a los requerimientos identificados.

4.4. Normativa Ambiental específica

4.5. Procedimiento para la identificación y actualización de las normas ambientales.

La alcaldía local de Kennedy identifica y actualiza de manera periódica sus obligaciones de cumplimiento normativo de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para la identificación y actualización de las normas ambientales, como evidencia a este proceso se anexa la matriz. Código documento PLE-PIN-P002.

4.6. Objetivo Ambiental de PIGA

Promover conciencia ambiental en la Alcaldía Local de Kennedy con la finalidad de promover un ambiente sano para la equidad y disfrute de las partes interesadas en el marco del Plan de Desarrollo Distrital para cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá, adaptarnos y mitigar el cambio climático.

4.7. Programas de Gestión Ambiental Alcaldía de Kennedy

4.8. Uso Eficiente del Agua

Tabla 13. Uso eficiente del agua

USO EFICIENTE DEL AGUA				
SEDES	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	INDICADOR
-Central -Inspección de policía -Bodega	Implementar prácticas ambientales para el uso óptimo del recurso hídrico en las instalaciones de la alcaldía local.	-Implementar sistemas ahorradores de agua -Generar apropiación entre los servidores en el uso eficiente del recurso.	Reducir el consumo promedio facturado de agua en 1% anual	$[(\text{Consumo agua vigencia anterior} - \text{consumo agua vigencia actual}) / (\text{consumo vigencia anterior})] * 100$

Fuente: ALK

4.9. Uso Eficiente de la Energía

Tabla 14. Uso eficiente de la energía

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA				
SEDES	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	INDICADOR
-Central -Inspección de policía -Bodega	Implementar prácticas ambientales para el uso óptimo del recurso energético en las instalaciones de la alcaldía local.	-Implementar sistemas de ahorro de energía. -Generar apropiación entre los	Reducir el consumo promedio per cápita facturado de energía en 1% anual	$[(\text{Consumo energía vigencia anterior} - \text{consumo energía vigencia actual}) / (\text{consumo vigencia anterior})] * 100$

		servidores en el uso eficiente del recurso.		
--	--	---	--	--

Fuente: ALK

4.10. Gestión Integral de los Residuos

Tabla 15. Gestión Integral de residuos

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS				
SEDES	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	INDICADOR
-Central -Inspección de policía -Bodega	Gestionar de manera óptima el manejo integral de los residuos generados en las instalaciones de la alcaldía local.	-Ejecutar actividades propias para el almacenamiento temporal, aprovechamiento, transporte y disposición final adecuada de los residuos generados	Garantizar la gestión integral del 100% de los residuos generados	(Cantidad de residuos generados/ Cantidad de residuos gestionados) * 100

Fuente: ALK

La cantidad de residuos aprovechables gestionados durante 2019 fue de 1507 Kg de residuos entre los que se encuentran papel, cartón, plástico, los cuales fueron gestionados en su recolección y posterior aprovechamiento con la ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES UNIDOS DE KENNEDY ARAUK E.S.P.

Por otra parte, la cantidad promedio anual de residuos peligrosos gestionados durante 2019 fue de 760 kg/mes, entre los que se encontraron RAEE's, bombillas, tubos fluorescentes, balastos los cuales fueron gestionados con la empresa LITO SAS, los tonner y cartuchos usados con la empresa proveedora HP.

E igual forma, los residuos no aprovechables y de tipo convencional recolectados por la empresa prestadora del servicio de aseo Ciudad Limpia, realizó la recolección durante 2019 en promedio de 10275 Kg de residuos.

4.11. Consumo Sostenible

Tabla 16. Consumo Sostenible

CONSUMO SOSTENIBLE				
SEDES	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	INDICADOR
-Central -Inspección de policía -Bodega	Fortalecer la inclusión de criterios ambientales en los procesos contractuales del Fondo de Desarrollo Local.	-Implementar los lineamientos establecidos en la “Guía Verde de Contratación” -Ejecutar las instrucciones establecidas por la SDG para el seguimiento a la implementación de los criterios ambientales	Incluir criterios de sostenibilidad en el 80% de los procesos priorizados en la guía de contratación y uso sostenible	(Número de procesos contractuales que incluyen criterios/ Número de procesos susceptibles de incluir criterios) * 100

Fuente: ALK

4.12. Implementación de Prácticas Sostenibles

Tabla 17. Implementación de Prácticas Sostenible

IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES				
SEDES	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	INDICADOR
-Central -Inspección de policía -Bodega	Implementar prácticas sostenibles que generen concienciación de la necesidad de adquirir una cultura ambiental activa.	-Implementar los lineamientos en el “Plan de Movilidad Sostenible ALK” -Ejecutar acciones para lograr la adaptación al cambio climático. - Establecer una línea de mejoramiento de	Ejecutar el 100% de las actividades programadas	(Número de actividades desarrolladas/ Número de actividades programadas) *100

		las condiciones ambientales internas y/o de su entorno.		
--	--	---	--	--

Fuente: ALK

5. PLAN DE ACCIÓN ANUAL

El plan de acción anual contiene las acciones a desarrollar para cada uno de los programas de la gestión ambiental durante la vigencia, esto de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Autoridad Ambiental. ANEXO 2.

5.1. Compatibilidad con el Plan de Gestión Ambiental

Correspondencia y compatibilidad entre el Plan de Gestión Ambiental -PGA y el PIGA.

Tabla 18. Compatibilidad del PIGA

PLAN DE GESTION AMBIENTAL DISTRITAL - PGA	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL - PIGA
Ecoeficiencia	Programas
Uso eficiente del agua Uso eficiente de la energía Uso eficiente de materiales	Uso eficiente del agua Uso eficiente de la energía Gestión integral de residuos Consumo Sostenible
Armonía socio ambiental	
Cultura ambiental	Implementación de prácticas sostenibles

Fuente: ALK

6. ESTRUCTURA DE MEDICIÓN

Metas

- ✓ Reducir el consumo promedio facturado de agua en 1% anual
- ✓ Reducir el consumo promedio per cápita facturado de energía en 1% anual
- ✓ Garantizar la gestión integral del 100% de los residuos generados

- ✓ Incluir criterios de sostenibilidad en el 80% de los procesos priorizados en la guía de contratación y uso sostenible
- ✓ Ejecutar el 100% de las actividades programadas

Indicadores	Variables	Fórmula
Uso eficiente de agua	Consumo agua vigencia anterior. Consumo agua vigencia actual	$[(\text{Consumo agua vigencia anterior} - \text{consumo agua vigencia actual}) / (\text{consumo agua vigencia anterior})] * 100$
Uso eficiente de energía	Consumo energía vigencia anterior Consumo energía vigencia actual	$[(\text{Consumo energía vigencia anterior} - \text{consumo energía vigencia actual}) / (\text{consumo energía vigencia anterior})] * 100$
Gestión integral de residuos	Cantidad de residuos generados Cantidad de residuos gestionados	$(\text{Cantidad de residuos generados} / \text{Cantidad de residuos gestionados}) * 100$
Consumo sostenible	Número de procesos contractuales que incluyen criterios Número de procesos susceptibles de incluir criterios	$(\text{Número de procesos contractuales que incluyen criterios} / \text{Número de procesos susceptibles de incluir criterios}) * 100$
Implementación de Prácticas sostenibles	Número de actividades desarrolladas Número de actividades programadas	$(\text{Número de actividades desarrolladas} / \text{Número de actividades programadas}) * 100$

Periodo de aplicación del plan

Vigencia 2021-2024

Metodología de medición

Dentro de la metodología de medición, se encuentran los diferentes informes, seguimientos y revisiones adelantadas en el marco de la formulación, implementación y seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental para la Alcaldía Local de Kennedy, entre los que se encuentran:

Informes semestrales y anuales enviados a la Secretaría Distrital de Ambiente a través de el aplicativo STORM, tales como formulación, planificación, verificación, seguimiento PIGA.

Página 41 de 44

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”

Informes trimestrales y semestrales enviados a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, en relación a la gestión de los residuos aprovechables.

Resultado de auditorías realizadas por la SDA en el marco de la evaluación, control y seguimiento a los PIGA.

Análisis de la información y revisión periódica de los indicadores establecidos en las metas de cumplimiento de los programas de gestión.

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

7.1. Documentos Internos

Código	Documento
PLE-PIN-F010	Formato inspecciones ambientales a proveedores de productos y servicios tercerizados
ANEXO 1	Matriz de aspectos y valoración de impactos ambientales MAVIA
PLE-PIN-P002	Procedimiento de identificación, evaluación y actualización de los requisitos legales ambientales y otros requisitos
ANEXO 2	Plan de Acción
ANEXO 3	Matriz de normatividad
PLE-PIN-P001	Identificación, evaluación y actualización de aspectos e impactos ambientales
PLE-PIN-F009	Formato inspecciones ambientales internas
MR_CGO_CGI	Matriz de Riesgos

7.2. Normatividad Vigente

Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Resolución 242	2014	Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión	Artículos 11, 20 y 21

Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
		Ambiental - PIGA	
Decreto 815	2017	Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.	Artículos 11 al 14
Resolución 502	2015	Por la cual se nombran los gestores ambientales de la Secretaría Distrital de Gobierno	Todos
Resolución 408	2017	Por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución 502 del 24 de agosto de 2015 que designa los gestores ambientales de los niveles centrales y local de la SDG	Todos
Resolución 407	2019	Por el cual se crea el Comité Interno del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la Alcaldía Local de Kennedy.	Todos

7.3. Documentos Externos

Nombre	Fecha de publicación o versión	Entidad que lo emite	Medio de consulta
N/A	N/A	N/A	N/A



PLANEACIÓN ESTRATEGICA
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
Plan Institucional de Gestión Ambiental de la
Alcaldía Local de Kennedy

Código: PLE-PIN-PL014

Versión: 01

Vigencia desde:
08 de enero de 2021

8. BIBLIOGRAFÍA

Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA 2017 – 2020. Alcaldía Local de Kennedy.

Caracterización General de Escenarios de Riesgos Localidad de Kennedy 2019

Plan Ambiental Local Kennedy 2017 – 2020